Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 8 de agosto de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
ARIA SERVICIO DE MARIO R. INSFRAN
RUC N° 3684715-1
Email: ruben30insfran@hotmail.com

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa N° 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle" con ID N° 279.829.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por *Resolución I.M N° 1127/2014* de fecha 01 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a la empresa *"ARIA SERVICIOS DE MARIO R. INSFRAN CON RUC N° 3684715-1"*. el llamado a *Contratación Directa N° 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle".-* de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Recibido por: Mario Insfran

08-08-2014

Aria Servicios
RUC: 3684715 - 1

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 08 de agosto de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
Silver Empredimientos de Elvio Silvero Cañiza
RUC N° 2507411-3

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa Nº 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle" con ID N° 279.829.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por ***Resolución I.M Nº 1127/2014*** de fecha 01 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a la empresa ***"ARIA SERVICIOS DE MARIO R. INSFRAN CON RUC N° 3684715-1"***, el llamado a ***Contratación Directa Nº 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle".-*** de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010-2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Recibido
Elvio Silvero.

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Minga Guazú, 08 de agosto de 2014

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor
Constructora Km 13 ½ Monday de Pedro Juan Báez
RUC N° 1556485-1

Presente

Ref.: Comunicar adjudicación por Contratación Directa N° 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle" con ID N° 279.829.-

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Guazú comunica que por ***Resolución I.M N° 1127/2014*** de fecha 01 de agosto del año en curso, se ha adjudicado a la empresa "***ARIA SERVICIOS DE MARIO R. INSFRAN CON RUC N° 3684715-1***", el llamado a ***Contratación Directa N° 19/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el km. 13 1/2, frente a la Escuela Básica N° 2.968 "San Juan Bautista de Lasalle"***.- de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010-2015

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Constructora Km 13½
de PEDRO JUAN BAEZ
RUC 1556485-1
Tel. 0983-650224